

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3032

Número de Repertorio: 7838

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3032 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313553495	TOALA PILAY JEAN CARLOS	COMPRADOR
1313939264	RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA	VENDEDOR
0940199979	BENITES OROZCO JUAN ELIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3272208000	81040	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 noviembre 2024

Fecha generación: lunes, 25 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 5 3 4 6 0 M H 0 0 O E C





Factura: 002-002-000071033



20241308004P02383

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P02383					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE OCTUBRE DEL 2024, (13:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENITES OROZCO JUAN ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0940199979	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313939264	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALA PILAY JEAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313553495	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2307.04					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PACIFIC
EYE
BLINDS

PACIFIC
EYE
BLINDS

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LOS CONYUGES, EL SEÑOR
JUAN ELIAS BENITES OROZCO Y LA SEÑORA
ESTEFANIA DAYANA RODRIGUEZ VINCES; A
FAVOR DEL SEÑOR JEAN CARLOS TOALA PILAY.
AVALÚO: DOS MIL TRESCIENTOS SIETE
DÓLARES CON CERO CUATRO CENTAVOS DE
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(USD 2.307.04).- DOS COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedores, los cónyuges, el señor JUAN ELIAS BENITES OROZCO y la señora ESTEFANIA DAYANA RODRIGUEZ VINCES, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de Comprador, el señor JEAN CARLOS TOALA PILAY, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me

Felipe
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En
2 su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una ESCRITURA
3 DE COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura,
5 por una parte, los cónyuges, el señor JUAN ELIAS BENITES OROZCO, portador
6 de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, cero, uno, nueve,
7 nueve, nueve, siete, nueve (0940199979); y, la señora ESTEFANIA DAYANA
8 RODRIGUEZ VINCES portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
9 uno, tres, nueve, tres, nueve, dos, seis, cuatro (1313939264), de estado civil
10 casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
11 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; parte a la que en
12 adelante se la denominará como “Los Vendedores”; y por otra parte, el señor
13 JEAN CARLOS TOALA PILAY, portadora de la cédula de ciudadanía número
14 uno, tres, uno, tres, cinco, cinco, tres, cuatro, nueve, cinco (1313553495), de
estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; parte a la que en
adelante se los denominará como “El Comprador”.- Los comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, perfectamente capaces para
contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, celebran y suscriben
el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores JUAN ELIAS
BENITES OROZCO y ESTEFANIA DAYANA RODRIGUEZ VINCES, son
propietarios de una parte del terreno ubicado en el Barrio los Senderos de la
Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los
siguientes linderos y medidas: Frente: Diez metros y lindera con calle pública.
Atrás: Nueve metros ochenta centímetros y lindera con área sobrante de
Alarcón Clavijo Gustavo Enrique y Molina Muñoz Melva Geoconda. Derecho:
Diecinueve metros y lindera con Jorge Soledispa Santana. Izquierdo: Diecinueve
metros y lindera con Mónica Álava Álava. Con una Superficie total de: CIENTO
OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS

Ab. Felipe Martínez Vera
JEAN CARLOS TOALA PILAY
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO:** Mediante Escritura Pública de
2 Compraventa, celebrada el tres de mayo del dos mil veintidós en la Notaria
3 Pública Sexta del Cantón Manta e inscrita el veintiséis de agosto del dos mil
4 veintidós en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA:**
5 **COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, el señor JUAN ELIAS
6 BENITES OROZCO y la señora ESTEFANIA DAYANA RODRIGUEZ VINCES,
7 tienen a bien vender a favor del señor JEAN CARLOS TOALA PILAY, una parte
8 del terreno ubicado en el Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro de la
9 Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; con sus medidas y linderos bien
10 detalladas y especificadas en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse
11 su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.- Los vendedores se obligan
12 al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia,
13 se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y
14 salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de
15 ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO:** El precio que
16 las partes, de mutuo acuerdo, han pactado por el inmueble objeto del presente
17 contrato de compraventa es de DOS MIL TRESCIENTOS SIETE DÓLARES CON
18 CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA (USD 2.307.04), el mismo que la parte "Vendedora", declara que ha
20 recibido a su entera satisfacción, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo
21 que nada tendrán que reclamarse ni los Compradora ni los Vendedores, ni en el
22 presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA: SANEAMIENTO:** "Los
23 Vendedores" declaran que sobre el Lote objeto del presente contrato no recae
24 ningún gravamen que limite su dominio; caso contrario, se somete al
25 saneamiento de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** La partes declaran que aceptan la
26 presente compraventa por convenir a sus intereses sin tener nada que
27 reclamarse. **SEPTIMA: GASTOS:** Todos los gastos que se originen como
28 consecuencia del otorgamiento de la presente escritura pública, incluyendo los

F. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 impuestos municipales y de registro, hasta su inscripción en el Registro de la
2 Propiedad del cantón Manta, le corresponden a la parte compradora, excepto el
3 pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por la
4 vendedora. **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** “La Parte Compradora” queda
5 plenamente facultada para obtener la inscripción de esta escritura pública en
6 el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí misma o por
7 interpuesta persona. **NOVENA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de
8 litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, expresan que
9 someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al
10 trámite o vía judicial pertinente conforme la legislación vigente. Agregue usted
11 señor Notario las demás cláusulas necesarias para la eficacia y validez de
12 este instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Loor C. con Matrícula número:
13 trece guión dos mil doce guión veintiocho del FORO DE ABOGADOS DE
14 MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
15 elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos legales
16 las cláusulas en ella contenidas; **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER**
17 **PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el
18 presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de
19 protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento
20 de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
21 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto
22 de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento
23 de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo
24 previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de
25 Prevención, Detección y Erradicación del Delito, de Lavado de Activos y del
26 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o
27 negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales
28 es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos

(Handwritten signature)
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO
DEL CANTÓN MANTA

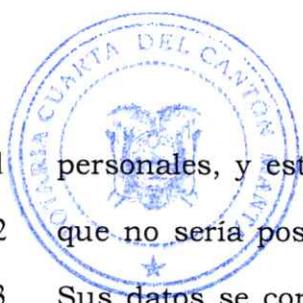
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es
2 que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público.
3 Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante
4 para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
5 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa
6 para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
7 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de
8 obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
9 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones
10 Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
11 perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades
12 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La
13 notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
14 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que
15 estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en
16 esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años necesarios
17 para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o
18 suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
19 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y
20 requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
21 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición
22 al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
23 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del
24 Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las
25 disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
26 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le
28 fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
2 doy fe.- los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa
3 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando
4 los comparecientes conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo cual doy
5 fe.....

6

7

8

Juan Elias Benites Orozco



9

SR. JUAN ELIAS BENITES OROZCO

10

C.C. # 0940199979

11

VENDEDOR.-

12

13

14

Estefania Dayana Rodriguez Vincés



15

SRA. ESTEFANIA DAYANA RODRIGUEZ VINCÉS

16

C.C. # 1313939264

17

VENDEDORA.-

18

19

20

Jean Carlos Toala Pilay

21

SR. JEAN CARLOS TOALA PILAY

22

C.C. # 1313553495

23

COMPRADOR.-

24

25

26

27



Firma

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

28



N° 102024-129303

Manta, viernes 25 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-22-08-000 perteneciente a RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA con C.C. 1313939264 Y BENITES OROZCO JUAN ELIAS con C.C. 0940199979 ubicada en BARRIO LOS SENDEROS BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,307.04 DOS MIL TRESCIENTOS SIETE DÓLARES 04/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$2,307.04 DOS MIL TRESCIENTOS SIETE DÓLARES 04/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130441PB3CEKY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/282744
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 25/10/2024

Por: 128.40

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/10/2024



Contribuyente: RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1313939264

Teléfono:

Correo: draestefania92@gmail.com

Dirección: CALLE: J12 NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: J19 REFERENCIA: A LADO DEL TALLER TRES R

Detalle:

VE-621648



Base Imponible: 2022.22

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Identificación: 1313939264

Teléfono:

Correo: draestefania92@gmail.com

Adquiriente-Comprador: TOALA PILAY JEAN CARLOS

Identificación: 1313553495

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
3-27-22-08-000	2,307.04	189.88	BARRIOLOSSENDEROS	2,307.04	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	128.40	0.00	0.00	128.40
Total=>		128.40	0.00	0.00	128.40

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]
COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	2,307.04
PRECIO DE ADQUISICIÓN	284.82
DIFERENCIA BRUTA	2,022.22
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,022.22
AÑOS TRANSCURRIDOS	202.22
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,820.00
IMP. CAUSADO	127.40
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	128.40

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

2

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/282743
DE ALCABALAS

Fecha: 25/10/2024

Por: 25.38

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 25/10/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Identificación: 1313939264 Teléfono:

Correo: draestefania92@gmail.com

Adquiriente-Comprador: TOALA PILAY JEAN CARLOS

Identificación: 1313553495 Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-421648



PREDIO:	Fecha adquisición:				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
3-27-22-08-000	2,307.04	189.88	BARRIOLOSSENDEROS	2,307.04	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	23.07	4.61	0.00	18.46
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	6.92	0.00	0.00	6.92
Total=>		29.99	4.61	0.00	25.38

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			4.61
Total=>				4.61

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

BanEcuador B.P.
 25/10/2024 12:39:55 P.M. OK
 CONVENIO: 2950 PEE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: DE RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1624530180
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 4 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 1.00
 Comisión Efectiva: 0.51
 IVA: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION



25 OCT 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) CAJA 4
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES AGENCIA CANTONAL
 MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000003215
 Fecha: 25/10/2024 12:40:21 P.M.

No. Autorización:
 2510202401176818352000120566020000032152024124011

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

FACSIMILE
REPRODUCTION
OF ORIGINAL

REPRODUCTION
OF ORIGINAL
DOCUMENT



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210805

Contribuyente
Rodriguez Vinces Estefania Dayana

Identificación
13xxxxxxxx4

Control
000004944

Nro. Título
573489

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-10-24

2024-11-24

Expiración

Descripción

Año/Fecha 10-2024/11-2024

Rubro

Mensual

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-24 15:33:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

PAGINA
11
12-11-2010

PAGINA
11
12-11-2010

2

N° 102024-129235

Manta, jueves 24 octubre 2024



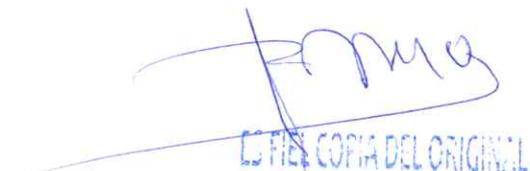
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA** con cédula de ciudadanía No. **1313939264**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 24 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130373QROBU8U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FACSIMILE
RECEIVED
12-11-1960

FACSIMILE
RECEIVED
12-11-1960

7

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-125200

N° ELECTRÓNICO : 236135

Fecha: 2024-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-22-08-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 189.88 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313939264	RODRIGUEZ VINCES-ESTEFANIA DAYANA
0940199979	BENITES OROZCO-JUAN ELIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,307.04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,307.04

SON: DOS MIL TRESCIENTOS SIETE DÓLARES 04/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126261H8LUTDU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-24 11:24:42

PAID
BY
DEBIT

PAID
BY
DEBIT

7

Ficha Registral-Bien Inmueble

81040

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036162
Certifico hasta el día 2024-10-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3272208000
Fecha de Apertura: lunes, 29 agosto 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO LOS SENDEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del terreno ubicado en el Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros y lindera con calle pública.

Atras: Nueve metros ochenta centímetros y lindera con área sobrante de Alarcón Clavijo Gustavo Enrique y Molina Muñoz Melva Geoconda.

Derecho: Diecinueve metros y lindera con Jorge Soledispa Santana.

Izquierdo: Diecinueve metros y lindera con Mónica Álava Álava. Con una Superficie total de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2855 viernes, 26 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa de una parte de terreno ubicado en el barrio los senderos de la parroquia Eloy Alfaro 189,88m2 la compradora es casada con el Sr. Juan Elías Benites Orozco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA MUÑOZ MELVA GEOCONDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON CLAVIJO GUSTAVO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

ESTEFANIA VINCES
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036162 certifico hasta el día 2024-10-24, la Ficha Registral Número: 81040.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81040

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 0 1 7 2 S M I B Q O N



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BENITES OROZCO
 JUAN ELIAS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-07-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ESTEFANIA DA YANA
RODRIGUEZ VINCES

No. **094019997-9**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MARINO MERCANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARINO MERCANTE** V4344V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BENITES FLORES JUAN ENRIQUE**
OROZCO ROMERO ISELA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-12-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-13

000771382

16M 19 11 1389 20 138

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales y del CROCS 2007
 094019997 9 31908078

BENITES OROZCO JUAN ELIAS
GUAYAS **DUPAN**
ELOY ALFARO DURAN **ELOY ALFARO N**

Multa: 45 CostRes: 0 Tot USD: 45
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005834
7872093 4/12/2013 14:00:00

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0940199979

Nombres del ciudadano: BENITES OROZCO JUAN ELIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: BENITES FLORES JUAN ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OROZCO ROMERO ISELA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 245-074-30726



245-074-30726

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131393926-4

RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-11-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN ELIAS BENITES OROZCO




INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR MEDICO
E434314222

RODRIGUEZ FARIAS RAUL RODOLFO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VINCES MACIAS ALEXANDRA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-12-13
FECHA DE EXPIRACION
2029-12-13

00077581

Juan Elías Benites Orozco
DIRECTOR GENERAL

Stefania Rodriguez
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0068 FEMENINO

RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Nº 59257074
CC Nº: 1313939264




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establecen el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Cecilia Rodríguez
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313939264

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VINCES ESTEFANIA DAYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITES OROZCO JUAN ELIAS

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: RODRIGUEZ FARIAS RAUL RODOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINCES MACIAS ALEXANDRA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-074-30761



242-074-30761

Lcdo. Otton José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOALA PILAY JEAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **2000-04-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **131355349-5**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOALA TUMBACO SIMON ISIDRO

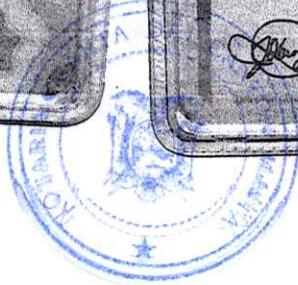
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAY TUMBACO JULIA BIENVENIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-13

Jean Carlos






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

TOALA PILAY JEAN CARLOS N° **97692000**

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0077** **MASCULINO** CC N° **1313553495**



Handwritten signature in blue ink

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313553495

Nombres del ciudadano: TOALA PILAY JEAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: TOALA TUMBACO SIMON ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILAY TUMBACO JULIA BIENVENIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Jean Carlos



N° de certificado: 249-074-30748



249-074-30748

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

WARRANT
RETURNED TO
SENDER

WARRANT
RETURNED TO
SENDER

